



Elisa y Santos Alcalá, en su gestoría, que está situada en pleno centro histórico de la capital turolense

**A
P
U
N
T
E**

Compatibilizar dos actividades a nivel fiscal es factible

No hay ningún problema por tener ingresos por truficultura además del trabajo habitual, sólo hay que saber cómo declararlo

Asesoramiento fiscal para la trufa al alcance de todos

Santos y Elisa Alcalá son gestores y truficultores con una amplia experiencia en ambos campos

Alcalá Gestores tiene una gran experiencia en el asesoramiento de truficultores puesto que a su amplia trayectoria laboral en el campo de la asesoría fiscal se suma que también son truficultores, por lo que están al día de todas las cuestiones referentes al sector.

Santos y Elisa Alcalá están ahora al frente de una empresa en la que siguen la estela de su padre, Antonio Alcalá, que fue quien les transmitió dos de sus grandes pasiones como gestor y truficultor. Son jóvenes, experimentados y con muchas ganas de trabajar, y el principal consejo que lanzan a sus potenciales clientes es que no duden en acudir a un experto para que les asesore sobre temas fiscales a la hora de llevar a cabo una plantación trufera.

El momento ideal para acudir al gestor es "en el momento en el que tienes la idea", comenta Santos Alcalá puesto que, añade Elisa, lo primero que hay que tener en cuenta es la titularidad de la tierra sobre la que se van a plantar esas carrascas. Así, para poder darte de alta como joven agricultor en el régimen especial agrario debes tener la finca a tu nombre, bien en propiedad o arrendada. Por otro lado, destacan que puede ser peligroso plantar carrascas en una finca que no va a nuestro nombre, aunque sea familiar, puesto que en unos años, cuando las encinas ya son productivas, ese campo se ha revalorizado sustancialmente.

Hacer las cosas bien desde el principio evita muchos problemas y, sobre todo, es im-

portante de cara a beneficiarse de todas las ayudas o ventajas que ofrece la Administración en forma de reducciones, deducciones o amortizaciones de capital.

Alcalá Gestores animan a los jóvenes que están empezando en el sector a que resuelvan todas sus dudas como forma de evitar muchos problemas futuros y, sobre todo, para tomar las decisiones correctas. Las principales dudas que les plantean son temas vinculados a las inversiones o si los gastos que acarrea la plantación son amortizables. También hay inquietudes en torno a las diferentes formas de facturar en función del destino de la trufa, si es a una Sociedad Limitada española, a un autónomo o viaja a la Unión Europea o fuera de ella.

Alcalá Gestores aseguran que no hay ningún problema en compatibilizar la trufa con cualquier otra actividad laboral, sea por cuenta propia o ajena, y se ponen a ellos mismos como ejemplo de gestores y truficultores. "Es totalmente compatible, no existe ningún problema fiscal siempre que se hagan las cosas bien", argumentan.

Los hermanos Alcalá aseguran que el sector ha crecido mucho en los últimos años y ha tenido una buena evolución. Esa imagen de la trufa como un mercado sumergido está totalmente superada y ahora todas las transacciones se mueven dentro de la legalidad. "La



Santos Alcalá, cogiendo trufas en su plantación ayudado por sus perros

gente quiere hacer las cosas bien y además los compradores lo exigen", argumenta Elisa Alcalá.

Además, destacan que se trata de una actividad por la que muchos emprendedores del medio rural han optado como forma de ganarse la vida. En este sentido, especifican que mucha gente que comienza con la truficultura como una afición de fines de semana acaba convirtiéndola en su trabajo habitual o

en una segunda actividad de gran importancia tanto por la economía que genera como por las alegrías que producen.

Entre sus clientes tienen tanto a grandes sociedades de truficultores como a personas que están empezando y todavía no han recogido sus primeros kilos, pero ya saben cómo justificar las inversiones y qué hacer en cuestiones fiscales una vez vendan sus primeras trufas.